



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA PÉRDIDA DE FONDOS EUROPEOS Y DEL ESTADO PARA ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1390]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1390, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para hacer frente a la pérdida de fondos europeos y del Estado para actuaciones de promoción de la igualdad de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1390]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Medidas que va a tomar la Consejería de Ganadería, pesca y desarrollo rural para hacer frente a la pérdida de Fondos europeos y de las aportaciones del Estado en el caso del desarrollo de los programas y actuaciones de promoción de la igualdad de género.

En Santander, a 30 de noviembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."